



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Procedimiento ordinario 257/2017.

D.^a María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 257/2017 se han dictado resoluciones, cuyos datos se hacen constar a continuación, de las que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Decreto de fecha 2 de mayo de 2017 contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de 3 días.
- Diligencia de ordenación de 13 de octubre de 2017 contra la que cabe recurso de reposición en el plazo de 3 días.

Por la que se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Elias Ángel Rodrigo Sánchez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de febrero de 2018 a las 09:45 y 10:40 horas respectivamente para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Elias Ángel Rodrigo Sánchez, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Gijón, a 13 de octubre de 2017.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-11407.